

ECOLOGÍA

Respetar el medio ambiente

RELLENOS ▲ Se concluyeron los trabajos de la primera fase del relleno sanitario regional de la frontera ribereña, y se inició la segunda fase con la construcción de una celda de 1.3 hectáreas y de las estaciones de transferencia en Ciudad Mier y Gustavo Díaz Ordaz

“P ara vivir mejor hoy, y para que nuestros hijos y nietos vivan mejor mañana, es imprescindible mantener una política clara de respeto a los recursos naturales y de convivencia con el medio ambiente”, ha señalado el gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández. Bajo esa consigna trabaja su gobierno.

Con la **Comisión Nacional de Agua, CNA**, y organismos operadores municipales, alcanzó este año una inversión de 51.7 millones 25

mil pesos, para obras y acciones en zonas urbanas.

Con el programa **Agua Potable**, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, Apazu, y organismos operadores, se invirtieron 276 millones 716 mil pesos en infraestructura de **agua potable**.

Este año el gobierno estatal formuló el Programa Estatal de Desarrollo Sustentable 2009-2010, que contiene objetivos, estrategias y líneas de acción que definen el rumbo de nuestra política ambiental.

En 2009 se mantuvo en cero por ciento las emisiones de bióxido de azufre y se redujo la participación porcentual de las emisiones de monóxido de carbono.

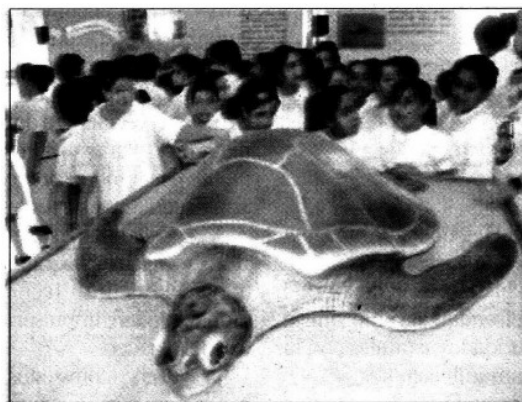
Se concluyeron los trabajos de la primera fase del relleno sanitario regional de la frontera ribereña, y se inició la segunda fase con la cons-

trucción de una celda de 1.3 hectáreas y de las estaciones de transferencia en Ciudad Mier y Gustavo Díaz Ordaz.

La Comisión Ecológica Fronteriza otorgó la certificación del Proyecto de Energía Eólica Los Verdes que se ubicará en el municipio de San Fernando. El parque eólico tendrá una capacidad instalada de 160 megawatts en un área de 3 mil 300 hectáreas.

El programa Conservación de la Tortuga Lora protege un promedio anual de más de 15 mil nidos de esta especie.

En cinco años se registraron 1 mil 415 UMAS, para la conservación de los hábitats, poblaciones y ejemplares de vida silvestre y la restauración, mantenimiento, repoblación y recuperación de flora y fauna.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 02.12.2009	Sección Suplemento	Página 12
----------------------------	------------------------------	---------------------

